

**FORMATO N° 5****PLAN DE TRABAJO DE LISTA POSTULANTE  
ZONA N°11**

La lista postulante dentro del alcance de las funciones de las Juntas Vecinales Comunes presenta las siguientes propuestas, para promover el desarrollo integral, bienestar social y mejora de la calidad de vida de los vecinos de la zona 11.

LÍNEA DE ACCIÓN	PROPUESTAS CONCRETAS
<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Combatir en forma enérgica</b> la micro comercialización de ambulantes, orates, tricicleros quienes toman nuestras calles, fomentando peligro.</li> <li>➤ <b>Más cámaras de seguridad</b> en puntos estratégicos (parques, avenidas principales, calles y pasajes en nuestra zona residencial). Así también concluir con la implementación y buen funcionamiento de las cámaras de video vigilancia existentes en la zona 11.</li> <li>➤ <b>Desarrollar un plan de trabajo</b> para erradicar las paradas de taxis y colectivos informales, en nuestra zona 11.</li> <li>➤ <b>Profesionalización y capacitación</b> a nuestros Serenos Municipales</li> <li>➤ <b>Solicitar la presencia de policías municipales</b> de tránsito en zonas de congestión, por estacionamiento indebido. Zona 11</li> <li>➤ <b>Supervisión e información oportuna</b> y rigurosa sobre las ocurrencias delictivas en los puntos Rojos de nuestra zona 11</li> <li>➤ <b>Recuperar la confianza de nuestros vecinos</b> en las autoridades locales para que puedan realizar sus denuncias y podamos apoyarlos con más información y comunicación directa. Promover acciones preventivas entre vecinos y cumplimiento de normas para una convivencia pacífica.</li> <li>➤ <b>Patrullaje mixto</b> (policía y serenazgo) en horarios críticos, especialmente de noche. Trabajo coordinado y supervisado con la Policía Nacional, Fiscalización, Serenazgo y los vecinos.</li> <li>➤ <b>Puntos de seguridad vecinal</b> con cabinas de serenazgo en zonas vulnerables</li> <li>➤ <b>Capacitaciones en autoprotección</b> con la policía y serenazgo para que los vecinos sepan cómo reaccionar ante robos o situaciones de riesgo.</li> </ul>
<b>LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Aumento de frecuencia de recolección de residuos</b> en zonas de alto tránsito</li> <li>➤ <b>Mejorar la limpieza e iluminación</b> de Avenidas, calles y parques públicos.</li> <li>➤ <b>Fiscalizar el ornato de la zona 11</b>, la estética urbana, la calidad del paisaje y la seguridad de las personas.</li> <li>➤ <b>Campañas de sensibilización</b> sobre la correcta disposición de residuos para vecinos y comercios. Así como capacitación en colegios.</li> <li>➤ <b>Eliminación de carteles y afiches</b> pegados en postes y paredes.</li> <li>➤ <b>Regulación de anuncios publicitarios</b> para evitar contaminación visual.</li> <li>➤ <b>Restauración de fachadas en edificios</b> antiguos o deteriorados con apoyo municipal y privado.</li> </ul>
<b>AREAS VERDES Y MEDIO AMBIENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Seguir con la Recuperación de espacios públicos</b> para crear más parques y jardines. Mantenimiento y supervisión constante a los existentes.</li> <li>➤ <b>Propuesta para implementar Canil</b> en el parque Leoncio Prado</li> <li>➤ <b>Mantenimiento y refuerzo del cerco</b> de Canil del Parque Arguedas.</li> <li>➤ <b>Plan de trabajo para mejorar los botaderos</b> de basura informales.</li> <li>➤ <b>Coordinar el podado de árboles y limpieza</b> de áreas verdes que obstruyan la visibilidad en la vía pública.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Promover el embellecimiento de espacios Públicos:</b> Solicitar la implementación e Instalación de jardines floridos en la Av. Casimiro Ulloa (berma central). Av. Diez Canseco (berma central),</li> <li>➤ <b>Reforestación y mantenimiento de parques y jardines</b> con especies resistentes y nativas como geranios, lavanda o buganvillas, que requieren poco riego y mantenimiento. Plantas aromáticas y polinizadoras que además benefician la biodiversidad del distrito.</li> </ul>
<b>OBRAS PÚBLICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Solicitar la Implementación de Riego Tecnificado</b> en la Av. Casimiro Ulloa (berma central), extendiendo la Red de Roca y Boloña.</li> <li>➤ <b>Puesta en Valor del Parque Tradiciones</b>, para concluir con le ejecución de Presupuesto participativo (Mejoramiento de las zonas de tránsito y funcionamiento permanente de las piletas).</li> <li>➤ <b>Propuesta de implementación de semaforización</b> en cuadra 07 de Ricardo Palma con Parque Tradiciones.</li> <li>➤ <b>La implementación y recuperación en puntos existentes</b> y necesarios de bolardos de seguridad de accidentes para proteger a los peatones, los ciclistas, las propiedades y otros vehículos contra colisiones accidentales.</li> <li>➤ <b>Mantenimiento y remodelación zonas de tránsito</b>, veredas, sardineles y buzones Parque Leoncio prado.</li> <li>➤ <b>Solicitar y gestionar de forma profesional</b> y bajo estudio la instalación de camellones y gibas reductores de velocidad según las necesidades de peligrosidad de las vías de la zona 11</li> <li>➤ <b>Solicitar mantenimiento de las zonas</b> de paso para discapacitados de las Av., Ricardo Palma, 28 de julio y Benavides zona 11</li> </ul>
<b>CULTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Promover las actividades culturales al aire libre</b> en el Parque Tradiciones, Parques Arguedas y Parque Leoncio prado. (Clases de yoga, tai chi, gimnasia, bailes, pintura, cuenta cuentos y otros).</li> <li>➤ <b>El aprovechamiento de espacios al aire libre</b> con unas Bibliotecas móviles y ferias del libro para enriquecer la experiencia de los vecinos y fomentar la participación de la comunidad al aire libre en el Parque Tradiciones, parque Leoncio Prado y Arguedas.</li> </ul>
<b>DESARROLLO HUMANO</b> (Bienestar Social, Educación, Deportes, recreación, Adulto Mayor, DEMUNA, OMAPED, Salud, zoonosis, entre otros)	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Remodelación y mantenimiento</b> del área de Juegos infantiles del parque Leoncio Prado.</li> <li>➤ <b>Trabajo planificado en la violencia intrafamiliar.</b> Atención social prioritaria a las mujeres, adulto mayor y a la juventud.</li> <li>➤ <b>Promover e informar de las diversas actividades</b> de las casas del Adulto Mayor, fomentando la participación de los vecinos de la zona11.</li> <li>➤ <b>Capacitaciones en emprendimiento</b> para mujeres, jóvenes y adultos mayores</li> <li>➤ <b>Promoción del voluntariado</b> vecinal para apoyo en actividades sociales.</li> <li>➤ <b>Programas de educación ambiental</b> para escuelas y vecinos.</li> <li>➤ <b>Creación de ligas deportivas</b> vecinales con torneos anuales</li> <li>➤ <b>Campañas de capacitación "TU PERRO TU RESPONZABILIDAD"</b></li> </ul>
<b>PARTICIPACIÓN VECINAL Y CIUDADANÍA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Implementación de coordinadores de vigilancia</b> de vecinos por parques, calles con alto riesgo para planificar la prevención y cuidado ante la delincuencia con preparación en asuntos de seguridad y otros. Se presentarán pedidos por escrito de los diferentes grupos atendiendo sus problemas y necesidades.</li> <li>➤ <b>Generar en los parques</b> Tradiciones, Leoncio Prado y Arguedas espacios de</li> </ul>

	<p>comunicación y conversatorios vecinales. Zona 11.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Implementación de “Vecinos Vigilantes”</b> en coordinación con serenazgo y la policía, como medida preventiva de seguridad.</li> <li>➤ <b>Promover, Charlas y talleres</b> sobre derechos y deberes ciudadanos en colegios y asociaciones vecinales.</li> <li>➤ <b>Promover el emprendimiento Vecinal</b> en la zona 11 (Ferias y exposiciones de productos), la participación será de los vecinos Mirafloresinos.</li> </ul>
<b>FISCALIZACIÓN Y ORDEN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Regulación del tráfico</b> con semaforización inteligente y agentes de tránsito municipales.</li> <li>➤ <b>Regulación de construcciones</b> para evitar invasión de áreas verdes y vías públicas.</li> <li>➤ <b>Fiscalizaremos a detalle</b> la congruencia entre los objetivos planteados y las metas alcanzadas para confirmar que se ajusten a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, en beneficio del vecino</li> </ul>
<b>OTRAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <b>Creación y capacitación</b> de un programa de trabajo de mujeres por el distrito de Miraflores, llamado “Mujeres Visionarias”.</li> </ul>

Presentamos este Plan de Trabajo de acuerdo con lo estipulado en el artículo 18°, literal c) del Reglamento de organización, funciones y proceso de elección de las Juntas Vecinales Comunales (JVC) del distrito de Miraflores aprobado por la Ordenanza N° 605/MM. y modificado mediante ordenanza N°654/MM. Otorgamos consentimiento para publicar el presente plan en la página web de la Municipalidad de Miraflores.

Miraflores 24 de marzo de 2025

CARGO AL QUE POSTULA	LISTA DE CANDIDATOS
PRIMER DELEGADO	CARMEN JULIA VIVAR BARRUETA
SEGUNDO DELEGADO	JUAN DEL CARMEN GALLARDAY PRETTO
TERCER DELEGADO	PABLO JOSE HUMBERTO GENIT MISPIRETA
ACCESITARIO	MARCIA ELIZABETH CARDOZA AGURTO